

El Tipógrafo - jueves, 19 de febrero del 2026

13

Falleció exministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua a los 63 años



Marcelo Vásquez, había sido removido del Poder Judicial el año 2019 tras un escándalo de corrupción.

Duque Ríos Meléndez
La tarde de este martes 17 de febrero se reportó el fallecimiento de un hombre de 63 años al interior del gimnasio fiscal, ubicado en la comuna de Machali.

Tras conocerse el deceso, que de acuerdo a información preliminar proporcionada por el SAMEI, vendría como causa probable un paro cardiorregiatorio, se conoció la identidad de la persona que murió.

ción, en que había también otros jueces cuestionados y sacado a la entidad de la capital de O'Higgins. Fue en agosto del año 2019 cuando se conoció que la Corte Suprema había determinado remover a dos ministros de Apelaciones de Rancagua, Emilio Figueroa y Marcelo Vásquez, entre otros, bajo los argumentos centrales de diversas irregularidades, entre la más conocida fue haber nombrado su hijo en un cargo de su jurisdicción.

ya que incurrió en nombramiento ilegal, soborno y estado precal en concurso medial con uso malicioso de instrumento privado mercantil falso. Si bien, fue sentenciado a cumplir una pena en libertad vigilada, más una multa económica, en esa ocasión, fue consignado que debió presentarse al Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile, en Rancagua para cumplir con un plan de intervención individual.

Devido al fallecimiento, el fiscal de turno, dispuso la concurrencia de personal especializado de la Brigada de Homicidios de la PDI para realizar las diligencias correspondientes, además del Servicio Médico Legal para los peritajes de rigor.

El hecho fue reportado alrededor de las 19:30 horas a Carabineros, que constató la muerte del hombre que mientras se encontraba realizando actividad física.